

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1.860

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LXXV

ALMERIA.—Miércoles 6 de Junio de 1934

Número 25.266

DEL DIA

La harina de manzana

Se ha vuelto a emprender el estudio del tratamiento de las diarreas infantiles por un régimen apropiado a base de frutos crudos. Las experiencias más importantes sobre esta materia han sido realizadas principalmente por Moro. Este emplea la pulpa de manzanas de carne tierna, incompletamente maduras, finamente molida y la administra a razón de 500 a 1.500 gramos por día. Esta cantidad se reparte en un número de comidas igual o superior. A este régimen, mantenido durante dos días, sigue luego un régimen de transición lacto-vegetariano.

Según Moro, Bonopera, Corda y diversos otros investigadores, los buenos resultados obtenidos deberían atribuirse a las substancias pécticas de la manzana, dotadas de un gran poder absorbente y que forman un revestimiento en la capa intestinal que favorece la retención del tanino. También se puede señalar el poder desintoxicante y calmante de los ácidos orgánicos, como el ácido málico.

Se ha ideado la obtención industrial de preparaciones que conservan indefinidamente las propiedades del

fruto fresco y que tienen una composición constante. El primer producto de este género vendido comercialmente es el «Aploma», producto alemán, higroscópico y fácilmente alterable. Luego se ha visto aparecer un producto italiano, la harina de manzana de la casa Borgnino, en Massalombarda, que es de fácil conservación, en forma de comprimidos poco higroscópicos. El autor ha utilizado este último producto en sus ensayos.

Las conclusiones de las investigaciones pueden resumirse así:

En el tratamiento de las infecciones intestinales, con diarrea, de los niños de poca edad, la manzana fresca puede ser reemplazada ventajosamente por la harina de manzana. En este caso se obtiene una modificación del pH fecal y un cambio en la flora intestinal, con desaparición de los fenómenos de putrefacción y aparición de la fermentación ácida.

El efecto terapéutico favorable se obtiene en un plazo relativamente breve por el empleo de la harina de manzana, producto al alcance de todo el mundo.

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

6 de Junio de 1889

Lanzada la idea de crear un Monte de Piedad y Caja de Ahorros, con objeto de perpetuar la fecha del 18 de mayo, día en que se adjudicó la subasta del ferrocarril, LA CRÓNICA inició una serie de artículos encaminados a fomentar la iniciativa y explicar su alcance.

—En la Puerta del Mar chocaron dos carruajes, resultando gravemente lesionados don Juan Jiménez Camacho y su hija doña Carmen.

—Falleció en Tabernas doña Josefina Barrios Plaza, madre del propietario don Miguel Solves.

—Salieron para Orán los Niños Sevillanos, que tan brillante acogida obtuvieron del público almeriense.

—Recibió orden de marchar al arsenal de la Carraca, para limpiar fondos, el cañonero «Paz», de servicio en nuestro puerto.

—Celebró la Junta de Obras del Puerto una sesión nocturna para ocuparse del comienzo de los trabajos del dique de Levante, acordando, entre otros detalles, visitar en Comisión al Ayuntamiento para lo relativo a la unión del muelle con la plaza Circular.

—De la sección telegráfica de LA CRÓNICA:

Dicen de Barcelona que los cocheros de tranvías amenazan declararse en huelga.

En Nueva York se ha hundido

un puente resultando ochenta ahogados.

En Londres ha sido destripada otra mujer.

Se ha firmado el tratado militar entre Italia y Alemania, siendo censurado por la prensa francesa.

Aumenta la sublevación en el imperio de Marruecos.

El ministro de Ultramar ha autorizado al capitán general de Cuba señor Salamanca para tomar un préstamo de un millón de duros.

La «Gaceta» publica la ley de condonación de contribuciones a los pueblos de Almería.

La regente ha firmado el decla-

rando terminada la presente legislación y convocando la quinta para el día 14.

Ha sido nombrado gobernador militar de Almería el brigadier Mohino.

LECHE DE VACAS

Servicio a domicilio en cántaras precintadas

GRANJA LA TORRE

Teléfono 4-4-4

La industria pesquera

Nuevos veneros de riqueza

Hoy ha llegado a mis oídos una alegre noticia. Esta consiste, sencillamente, en que se han destacado unos pescadores de otro litoral, dispuestos a ejercitar su industria, descubriendo nuevos veneros de riqueza.

Creo que tienen el propósito de dedicar sus actividades a la pesca de la langosta, del coral y de las esponjas.

La técnica que hayan de desplazar, no cabe duda que tiene que obedecer a un objetivo. Para ello vienen provistos de embarcaciones, dotadas de todos los elementos necesarios para estos menesteres. Confesamos que desconocemos los procedimientos que han de emplear; pero esto me sugiere una enseñanza que deben aprovechar los centros llamados a proteger estas actividades del mar.

En otras naciones, Inglaterra por ejemplo, la Marina de guerra ayuda con sus ejercicios técnicos a los pescadores; y cuando observa las temperaturas de las aguas las comunica a los «trawlers» de altura, donde suponen que existe pescado.

Ya sabemos todos los que estamos orientados en estas cuestiones, que el pescado hace sus derivas según las corrientes del «Gulf Stream». El pescado, según las derivaciones de los deshielos de las costas de Groetlandia, busca su ambiente.

Y de todos esos estudios científicos, se preocupan Alemania, Francia, Italia y otros países, dedicando una cantidad en sus presupuestos para estas atenciones, destacando a hombres especializados en el terreno científico, toda vez que ello representa un valor positivo en la Economía nacional de todos los países.

En el nuestro, por desgracia, no es así; y debido a nuestro litoral

tan extenso, debía de prestársele la máxima atención, toda vez que ocupa el segundo puesto la pesquera.

Yo conozco las pesquerías de Alesund (Noruega) y otros poblados, que importan solamente a España anualmente alrededor de cuarenta y ocho millones de bacalao, con un valor aproximado de noventa y seis millones de pesetas.

Las pesqueras de España, según han demostrado las estadísticas, han alcanzado un valor aproximado anualmente de 574 millones de pesetas para los armadores, que, elevados a un quintuplo de intervenciones indirectas, industrias conserveras y de salazones, transportes, intermediarios, etc., alcanzan una cifra como fuente global de riqueza pública de dos mil ochocientos millones de pesetas. ¡Casi lo que alcanza el presupuesto nacional!

Hechas estas comparaciones, tenemos que pensar en la precisión de que el Estado ejerza su acción tutelar en el máximo grado para hacer las mayores capturas y con la mayor eficacia.

Años atrás, la Junta de Obras del Puerto se preocupaba de estos asuntos y el señor Alvarez Redondo, entonces ingeniero de dicha entidad, aficionado a estas cuestiones pesqueras, realizó infinitos estudios, que a nuestro juicio fueron provechosos para la industria pesquera.

A nosotros se nos ocurre preguntar, hoy que se ha intensificado la misma, debido a los motores marinos que de pocos años a esta parte hicieron su aparición en el litoral: ¿por qué razón no se les dedica un poco de atención a tan importante problema?

En el aspecto económico, ya sabemos que las artes de pesca intensiva dan un contingente formi-

dable de alimentación. Y que las familias modestas pueden adquirir un kilo de pescado por «quince» o «veinte céntimos».

Además, se congregan veinte o más camionetas que compran grandes cantidades; puesto que la producción es asombrosa en determinadas épocas y las cargan de tan preciado artículo para llevar el pescado a los pueblos del interior.

La circulación de todo este negocio merece que se preste atención en el grado máximo, como decíamos en un principio, a tan importante industria y sus derivadas y no dar lugar a que tengan que venir unos señores forasteros, muy respetables para nosotros, a decirnos que aún no sabemos cómo se pesca la langosta y que hemos paseado indiferentes ante un venero de riqueza, como ocurrió con la «aguja de palar», (pez espada) que hasta hace pocos años no se conocía dicha pesquera.

MANUEL LOPEZ SUAREZ

Secretario de la Federación de Pósitos de Andalucía Oriental.

Agencia de préstamos para el Banco Hipotecario de España

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas en toda España.

Angel Vzcaino González

PROCURADOR

Minero 5.—Pral, Almería

TEMAS AGRICOLAS

Desecación de la madera

—0—

La operación de desecar la madera puede efectuarse en el mismo monte o en cobertizos especiales fabricados a este objeto.

Esta operación, es la primera de la que hay que preocuparse, una vez hecha la corta de los árboles, y practicada la primera labra.

Cuando la desecación se efectúa en el monte, es necesario escoger un lugar ventilado, expuesto a los vientos reinantes en la localidad de que se trate, con un suelo que esté bien apisonado, y allí, se tienden horizontalmente los troncos, y mejor sobre cordales o piedras colocadas con este fin, para evitar el contacto con la tierra y una desecación irregular; entre el suelo y el tronco debe quedar un amplio margen para que, al circular el aire, ayude a esta desecación y facilite las operaciones en general.

La primera capa de troncos hemos dicho que se tiende horizontalmente al suelo. Bien, la segunda se coloca perpendicularmente a la primera, la tercera igual que la primera, la cuarta igual que la segunda, así sucesivamente. Se va desde la base disminuyendo gradualmente la extensión de las hileras, hasta formar una pirámide, que se recubre de junco, paja larga o tablas, para que sirvan de protección, a la acción de la lluvia, así como a los bruscos y probables cambios de temperatura, en determinadas regiones.

Cuando esta operación se veri-

fica en cobertizos, es necesario procurar que éstos tengan abertura en la parte superior de los muros y en la inferior. Para ello se abre ventanas en la superior de los muros y en la inferior, manteniendo por determinados intervalos de tiempo abiertas las superiores de un lado y las inferiores de otro, luego cambiando, a fin de establecer dichas corrientes alternas de aire que ayuden a la desecación que es el objeto que buscamos. En los cobertizos los troncos se colocan en la misma posición que en el monte.

El tiempo necesario para la desecación varía con el volumen y la superficie de las piezas, y según que éstas se hallen descortezadas o cubiertas aún de corteza y de la albura.

En el monte, por lo general, y tratándose de troncos que no han sido descortezados previamente, éstos se dejan en pilas por espacio de un año, al cabo del cual que da efectuada la principal operación: la desecación en su principio.

Se advierte entonces, que los troncos no han disminuido de longitud, pero sí de diámetro; y como la corteza no se contrae tanto como la madera, pierde su adherencia, desprendiéndose en su mayoría de los troncos. Pasado el año, se quita la corteza que no se haya desprendido, y se procede a rehacer la pila pero en sentido inverso, esto es, los troncos que primeramente estaban en la parte superior están en este momento en la inferior, y los de la inferior ahora se ponen en la superior, sin necesidad que estén tan espaciados como en la primera vez.

También conviene serrar un poco los troncos en sus extremos, pzes por los mismos efectos de la desecación, en dichos extremos, la madera se contrae por esa parte e impide que salga al exterior la humedad existente en el interior de las piezas.

La desecación puede practicarse por otro medio mucho más rápido: desecación por agua. Para esto no hay más que sumergir los troncos, que han sido descortezados previamente, en agua corriente. Al cabo de cinco o seis semanas, toda la savia contenida en el interior de los tejidos quedará expulsada; esta savia es sustituida por agua cuya evaporación es más rápida, habiendo conseguido, por tanto, el objeto que nos proponíamos: la rapidez.

La aplicación de este procedimiento es de todo punto necesaria, e insustituible cuando se quiere desecar las maderas, empleando para ello corrientes de aire caliente.

TOMÁS

Antonio Langle

—0—

MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENÉREO Y SIFILIS

Análisis de sangre y de orina

CONSULTA DIARIA: DE 10 A 12 Y

DE 3 A 5.

Glorieta de San Pedro, número 5.

El conflicto de ayer

El gremio de panaderos se declara en huelga, sin previo aviso

Declaraciones del Gobernador.—Detenidos por coacciones.—Resultan varios heridos leves

Reunión clandestina

A las dos y cuarto de la madrugada de ayer, fuerzas de Seguridad y Asalto sorprendieron a Juan García Maturana y veintinueve individuos más, los cuales se encontraban en un local de la plaza del Quemadero, celebrando una reunión clandestina.

Todos ellos pertenecen al gremio de panaderos, siendo sin duda el objeto de la reunión el cursar las primeras órdenes para el movimiento huelguístico.

Seguidamente ingresaron en la cárcel.

Las primeras coacciones

Las mismas fuerzas detuvieron a las tres de la mañana a Antonio Núñez Díaz, Carlos Martínez Salinas, Juan Ballesteros Soto, Juan Villacreces Puertas, José Martínez Guirado, José Plaza Plaza, Juan Nieto Andújar, Rafael Núñez Jiménez, Joaquín Carmona Mesa, Juan Iborra Reyes, Francisco Aparicio Andújar, Juan López Segado, Emilio Agapito Luque, Antonio Guil Guil, Francisco Callejón Martínez, Alfredo Galera Barranco, Antonio Plaza Alcaraz y Juan Campoy Fresneda, los cuales se dedicaban a coaccionar en los talleres de panadería.

Igualmente, ingresaron en la cárcel.

Le quitan una cesta con pan y después lo hieren

La Guardia de Seguridad presentó en la Comisaría de Vigilancia a Rafael Sierra Segura y a Ernesto Fernández López, por haber arrebatado una cesta con pan a Joaquín Sorroché Rubio y causarle también varias heridas leves de las que fué curado en la Casa de Socorro.

Medidas preventivas

Por orden gubernativa han sido custodiadas todas las tahonas de la localidad por las fuerzas de Seguridad y Asalto, las cuales prestaban servicio provistas de tercera.

Se promueve una riña y resulta una mujer herida

En el domicilio de José Rubi García, sito en la calle de las Huérfanas, se produjo una riña en ocasión de que dicho individuo discutía con Nicolás Martínez Román, al coaccionarle por asuntos de trabajo.

En esto, un hermano menor del segundo agredió con un cuchillo a Beatriz Romero Parra, produciéndole una herida leve en la mano.

El Nicolás Martínez fué más tarde detenido e ingresado en la cárcel.

No hubo escasez de pan

A pesar de lo inesperado del movimiento, en todas las tahonas de nuestra capital se expendió el pan en condiciones normales.

Se dió el caso, según declaración de los dueños de panaderías, que los operarios abandonaran el trabajo estando ya la masa preparada, desentendiéndose de los daños que con ello irrogaban.

Declaraciones del Gobernador

Cuando anoche, a las nueve, nos entrevistamos con el Gobernador civil de la provincia, señor Hernández Mir, nos hizo las siguientes declaraciones:

«Respecto a la huelga del gremio de panaderos he de manifestarles que se encuentran a disposición del Juzgado correspondiente 41 individuos, además de otros cinco por ejercer malos tratos a los vendedores.

Esta tarde a las cuatro, se celebró una reunión en mi despacho, compuesta por los elementos patronales, siendo el objeto el ocuparnos sobre el abastecimiento de la capital.

Dichos elementos me expusieron que oportunamente el delegado de Abastos había adoptado las pertinentes medidas respecto a la distribución del pan y otros extremos.

Los patronos se encuentran dispuestos a trabajar sin la cooperación de los obreros y sin necesidad de que actúen las fuerzas militares, porque los trabajadores libres que lo deseen y sus familias son suficientes.

El alcalde de Berja me ha comunicado que los dueños de tahonas de aquella localidad se han ofrecido a enviar la cantidad de kilos que precisen, pero los propietarios almerienses no lo creen necesario.

Se trató también en la mencionada reunión del asunto sobre el trabajo. Como consecuencia de los acuerdos, se han fijado órdenes terminantes en los establecimientos de panadería, disponiendo que todo aquél que no se presente esta noche a la hora de costumbre se considerará despedido por abandono y anuladas las bases de trabajo. Aquellos que se presentaran antes de la hora indicada, serán admitidos sin represalias.

Me han visitado varias comisiones de obreros, solicitando la liberación de todos los detenidos, y ofreciéndome que no volverá a ocurrir otro caso semejante.

Les contesté que nada podía yo hacer, porque los detenidos no dependían de mi autoridad sino del poder judicial.

He procedido conforme a las leyes e instrucciones, celebrando mucho que los individuos acusados puedan probar su inocencia. Pero, no se puede perder de vista que, hallándonos en estado de alarma, y sin justificación alguna, se intentaba hacer una ofensa a Almería, dejándola sin pan.

La ley es terminante. La correspondiente al 27 de noviembre del año 1931, dictada por el entonces ministro de Trabajo, señor Largo Caballero ordena que se avise con cinco días de anticipación, la declaración de huelga o paro, siempre que por ello pueda quedar privada alguna localidad de artículos de consumo general o necesario.

La Ley de Orden público decretada por el señor Casares Quiroga declara ilegal toda huelga de esa clase y autoriza para que se exija la notificación con diez días de antelación.

La misma Ley del señor Largo Caballero, en su artículo 42, dice que los jefes o promovedores de la huelga que no cumplan el requisito, serán castigados con la pena de arresto mayor.

Por mi parte, con sentimiento, pero con decisión, cumpliré con mi deber. No hice otra cosa que salir al paso de los infractores de la ley, evitando consumaran el propósito deplorable de dejar a la ciudad sin pan.

Para el miércoles irán al Juzgado a declarar, con motivo de estos asuntos, el Jefe de policía señor Reguero, teniente de Asalto señor Fernández Fernández, agentes de Vigilancia señores Lao y Rodríguez Sanchez y guardias de Seguridad, señores González Callejón y de la Rosa.

El juez, señor Yúfera, vendrá por la tarde a mi despacho a tomar declaración. El señor Hernández Mir terminó diciendo que en la noche anterior se trabajaría con tranquilidad, no faltando el pan en el día de hoy.

Continúa la vigilancia

Anoche, comenzaron a patrullar por la capital fuerzas de Asalto, provistas de tercerolas, en evitación de que continuaran las coacciones.

Los jefes de la Guardia civil, Seguridad y Asalto velaron por el cumplimiento de las órdenes gubernativas, visitando algunos locales.

La impresión final

Durante el día de ayer, las impresiones que circularon es que el movimiento se considera fracasado.

La huelga de campesinos

Según las noticias facilitadas por el Gobernador civil, las impresiones son optimistas.

En la mayoría de los pueblos de la provincia se trabajó normalmente y en otros holgan grupos de 30 a cincuenta obreros.

En la vega de la capital reina también tranquilidad.

Lea usted diariamente
LA CRONICA MERIDIONAL

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

—0—

Madrid 5

Reunión del Consejo

Desde las diez y media de la mañana hasta la una y media de la tarde estuvieron los ministros reunidos en Consejo en el despacho de la Presidencia.

Se niega a hacer declaraciones

A la salida, los periodistas se acercaron a los ministros, preguntándoles sobre lo tratado, pero aquellos se negaron a hacer declaraciones de ninguna especie.

La nota oficiosa

El ministro de Trabajo señor Estadella, hizo entrega a los informadores periodísticos la siguiente nota oficiosa:

«Los ministros de Gobernación y Trabajo, señores Salazar Alonso, y Estadella, informaron extensamente sobre los conflictos sociales existentes en toda España, pero con especial cuidado sobre el proceso de la huelga de campesinos.

Las últimas noticias recibidas en torno a este asunto, por parte de los gobernadores civiles, acusan impresiones favorables.

En provincias enteras y en la inmensa mayoría de los pueblos de España, no ha sido secundado el movimiento, retirándose los oficios de huelga presentados por los campesinos.

Solamente en contadísimas localidades se han producido algunos incidentes motivados por las coacciones de los elementos extremistas, cuyos hechos fueron sofocados inmediatamente.

La opinión general después de las medidas adoptadas por el Gobierno para establecer la garantía del trabajo, es que el movimiento huelguístico ha perdido todo el aspecto que lo justifique. Así, pues, serán relegados todos los derechos y cumplidas las disposiciones de la huelga.

De Justicia.-Se aprobaron los nombramientos de magistrados de la Audiencia Territorial de Sevilla don Enrique Ruiz Martín y don Rafael Bono.

De Guerra.-Aprobóse un decreto modificando otra disposición con fecha 23 de febrero, en el que se dictan reglas para construir edificios y revisar las construcciones, dentro de las formas establecidas por decreto de 1 de Junio de 1933 para las costas del archipiélago balear.

De Marina.-Se estimaron varios expedientes concediendo libertad condicional a algunos detenidos.

De Hacienda.-Se aprobaron diversos expedientes para la adquisición de materiales.

-El Consejo estudió el proyecto de ley para prestar auxilio económico al Ayuntamiento de Sevilla.

De Instrucción pública.-Se dispuso que la Escuela Nacional de Anormales se constituya en centro independiente de todo organismo.

Dependerá exclusivamente de la Dirección general de Primera Enseñanza, rigiéndose por el reglamento de 30 de mayo de 1930.

De Comunicaciones.-Se admitió la dimisión del Director general técnico de Correos don Serafín Ocón.

-Idem del oficial mayor del ministerio don Dionisio Morales.

De Agricultura.-Se aprobaron varios decretos relativos al personal.

De Estado.-Nombróse una comisión, presidida por el señor Buixaderal, formando parte un funcionario del departamento de Estado, otro del de Agricultura y otro de Industria, para que se ponga en contacto con la Misión comercial de Rusia, residente en París.

Se acordó activar las negociaciones pendientes con el Gobierno de la República del Uruguay.

-También se acordó impri-

mir mayor celeridad a la marcha para la República Argentina, de una comisión nombrada para tratar con dicho país.

Se aceptó la invitación del Gobierno italiano, para que concorra el ministro del departamento de Industria a la inauguración de la Feria de Muestras en Bori.

El ministro de Marina señor Rocha, como encargado también de la cartera de Estado, informó a sus compañeros de Consejo de la llegada de la Embajada extraordinaria a Bélgica, encargada de participar en los actos que se celebran con motivo del advenimiento del nuevo Soberano.

El ministro expuso seguidamente la actuación de nuestra representación respecto a las distintas comisiones que actualmente se encuentran reunidas en Ginebra».

De Provincias

—0—

Madrid 5

Feria clausurada

Valencia.-Se ha verificado el acto de clausurar la Feria de Muestras, con asistencia de las representaciones oficiales.

Colisión y heridos

Zafra.-Las juventudes socialistas celebraron un acto político y cuando se disolvían, los grupos eran perseguidos por otros elementos que les agredieron.

Resultaron varios heridos.

Estalla una bomba

Ferrol.-En los astilleros de una importante entidad inglesa, hizo explosión una bomba, causando grandes destrozos.

Afortunadamente, no ocurrieron víctimas.

Monte incendiado

Ferrol.-Varios desconocidos por satisfacer venganzas políticas, prendieron fuego a un monte de propiedad particular.

Las pérdidas son de consideración.

PERPEN

—0—

LOS QUE MUEREN

CONSTANTINO GIL

Ha fallecido en Madrid a los noventa y un años, el ilustre aragonés Constantino Gil, felicísimo poeta que popularizó su firma en muchas revistas y diarios.

Además escribió varias obras teatrales, que alcanzaron gran éxito, entre las que sobresalen «Viña Pancha», «El teniente cura» y otros sainetes y zarzuelas, que fueron estrenados en Apolo, Príncipe Alfonso y los Jardines del Buen Retiro.

De sus libros, llenos de ático casticismo y festivo humor, sobresalen «Cantos de un mudo», «Derecho cómico conyugal» y «El monigote».

Tanto por su valía literaria como por su caballerosidad intachable, Constantino Gil era muy admirado y estimadísimo.

Descanse en paz el aplaudido escritor.

¿CALLOS

Usando solo tres días el patentado **Ungüento Mágico**

desaparecen totalmente callos y durezas, ojo de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces.

EN TODAS PARTES, 1'60 PTAS. POR CORREO, 2 PESETAS

Farmacia Puerto

Plaza de San Idelfonso, 5.—MADRID.

DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

ENTRADOS

Vapor español «Teresa», de Ceuta, con carga general.

Vapor español «María R.», de Aguilas con carga y pasajeros.

Vapor español «Delfín», de Melilla, con carga y pasajeros.

SALIDOS

Vapor español «María R.», para Algeciras, con carga general y pasajeros.

Vapor español «Teresa», para Málaga, con carga general.

Miguel García Algarra
OCULISTA

Consulta: de 10 a 12.

Terriza, 15.—ALMERIA

**¡Agotamiento cerebral!
¡Extenuación!
¡Neurastenia!**

Fatales consecuencias son de un trabajo excesivo y de la inapetencia, que sólo se pueden combatir con un tónico reconstituyente tan activo y apropiado como el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Con rápida actividad despierta el apetito, devuelve las energías mentales y renueva el vigor dinámico de tal forma, que convierte el antes penoso trabajo en fácil tarea.

Los cólicos biliosos y el estreñimiento se evitan con **LAXANTE SALUD** Pídense en farmacias.

Aprobado por la Academia de Medicina se puede tomar en todas las épocas del año No se vende a granel.

Temas de enseñanza**INJUSTICIAS**

Grande injusticia fué la cometida contra el sufrido Magisterio de primera enseñanza por un funesto ministro de Instrucción pública al colocar a los cursillistas del año 1931 en plazas que debieron haber salido antes a concurso de traslado para ser adjudicadas a quienes con mejor derecho pudieran corresponderles.

El Magisterio, respetuosamente, pidió justicia; pero las escuelas fueron otorgadas en la forma que, despóticamente, el señor ministro dispuso.

Hoy, otro ministro de Instrucción pública quiere repetir la misma hazaña con privilegiados cursillistas del 1933; pero con la agravante de que, ya no sólo significa conceder buenos destinos a maestros que para ello no tienen méritos adquiridos, y en perjuicio de otros compañeros con mejor derecho, sino que el traslado voluntario en el Magisterio quedará prácticamente suprimido por muchos años, privándose a meritorios funcionarios del justo y humanitario derecho a trasladarse a donde puedan conseguir la educación de sus hijos, hallar remedio a su salud quebrantada, en suma, a donde pueda convenir a sus intereses; o donde puedan satisfacer afectos legítimos.

El dignísimo señor director general de primera enseñanza ha presentado la dimisión de su cargo por repugnar a su conciencia «que por resolver el problema personal de unos cursillistas se postergue a toda una clase profesional, atendiendo a ciertos asesoramientos parciales o a maniobras inconfesables».

Mucho lo sentimos como víctimas; pero más todavía lo sentimos por nuestra querida España; porque al imperar el favoritismo, al triunfar las injusticias, tiemblan las sociedades, las patrias desaparecen y a la humanidad entera le circundan por doquier los peligros.

No dudamos de la honorabilidad personal del señor ministro; lamentamos que se upan once mil cursillistas; proporcionen medio

nómicos para que una comisión realice gestiones en Madrid; pidan ser colocados inmediatamente, y antes de adquirir mérito alguno, en poblaciones de más de quinientos habitantes con preferencia en la elección y en el censo de las poblaciones a maestros que tienen prestados servicios meritorios a la enseñanza y a la patria; que el señor ministro atienda a esa comisión, y que la gran injusticia esté a punto de consumarse satisfaciéndose colmadamente la osadía, el orgullo y las conveniencias personales de unos cuantos cursillistas a costa de la postergación de todos los maestros propietarios e interinos, y de la mayoría de los mismos cursillistas a quienes se pretende favorecer o sea de aquéllos que no consigan una plaza buena, pues en mucho tiempo no podrán obtener traslado.

Jamás se había visto cosa semejante en España. Nosotros, repetimos, no dudamos de las buenas intenciones de ninguna autoridad; pero nos asustan las grandes injusticias, porque creemos que con ello peligran muchas cosas que para un buen español debieran ser sagradas. Para la seguridad de la República y la magnificencia de España creemos que convendrán a sus políticos dirigentes aquellas palabras del insigne Emperador romano: «La mujer del César no basta que sea honrada, sino que además debe parecerlo».

MIGUEL ROMO RODRÍGUEZ

Hotel "La Perla"

Plaza de Joaquín Ramón García

Recientemente abierto al público.—Gran confort.—Aguas corrientes.—Cocina higiénica.—Elegantísimo comedor.—Amplio hall.—Las mayores comodidades.

EL HOTEL DE MAS MODERNA INSTALACION

SERVICIO DE AUTOBUSES PROPIOS A TODOS LOS TRENES

Teléfono 4-8-4

:::

ALMERIA



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

DE HACIENDA**Libramientos**

Se encuentran al pago en esta Tesorería Contaduría los siguientes libramientos:

Don Indalecio Vázquez, don Antonio Martínez, don Manuel Navarrete, Jefe de Telégrafos, don Antonio Pallarés, don José Quesada, Administrador de Correos, Jefe de la Sección de Estadística, Inspector Provincial de Veterinaria, Jefe de Vigilancia, Jefe de Seguridad, don Pedro Ramos, don Tomás Montero, Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica, don Cleto Salazar, don Eduardo Navarro, doña Remedios de Tena, don Rafael Espinar, Administrador de la Prisión Provincial, don Francisco Callejón, don Baldoimero Guisado, don Francisco Ballona, don Miguel Alarcón, don Manuel Gálvez, don Antonio Alonso, don Aurelio Miras y don José Sanz.

Se previene que los libramientos que corresponden a material de los que se publican no se harán efectivos hasta el día siete del corriente.

SASTRERIA**Herrada**

Extenso surtido en géneros para la presente temporada.

PLAZA DE CANALEJAS, 4 Y AVENIDA DE LA REPÚBLICA, 11.

ALMERIA

POR EL ORIENTE

La base naval más fuerte

La plaza fuerte de Singapoore, que es la llave del poderío inglés en el Extremo Oriente, está defendida de forma que no podrán apoderarse de ella las flotas más fuertes aéreas o marinas.

Considerar los ingleses que, a pesar de que por el Tratado concertado con el Japón hace años debe esta nación proteger el comercio inglés en el Oriente, son ellos mismos los que han de realizar esa protección, y para poder efectuarla es preciso una gran plaza fuerte, que es Singapoore, fortaleza inexpugnable en la que han gastado los ingleses muchos millones.

Singapoore separa los dos océanos, Indico y Pacífico, y para llegar a él se necesitan los servicios de un piloto especializado, pues corrientes, rompientes y otras defensas naturales hacen imposible el llegar a ella sin mucho cuidado y llevando a bordo gente experta. Sólo ingleses nacidos en la metrópoli logran el título de pilotos de estas aguas, y así el secreto de ellas está mejor guardado.

La base naval está situada a unos 27 kilómetros de Singapoore en los estrechos de Jahore.

Tiene grandes muelles y varaderos, con gran cantidad de almacenes y servicios auxiliares.

La entrada está defendida por gran cantidad de cañones, disimulados entre la rica vegetación que tienen aquellos lugares.

Poderosos reflectores eléctricos, dispuestos en sitios extratéticos, transformarían la noche en día si fuera preciso vigilar en caso de peligro.

Las plantaciones de goma cercanas sólo están en manos de ingleses, y se rechazan las demandas de compra de extranjeros, que son numerosas.

En dicha base naval hay grandes cañones de 18 pulgadas, los mayores del mundo, de 59 pies de largos y un peso de 150 toneladas, lanzando proyectiles que pesan una tonelada y media.

Estas baterías han sido construidas por varios millares de blancos, que son los únicos que han colocado los materiales que entrañan algún secreto de la importancia que no deben saber los enemigos de Inglaterra.

Tienen un dock flotante de cincuenta mil toneladas en el que los

mayores barcos puedan ser reparados.

Una estación de radio comunica directamente con el Almirante en Londres.

Los depósitos de petróleo tienen una cabida de 1.250.000 toneladas, lo bastante para seis meses de consumo de una gran flota.

Cerca de Singapoore en Ceilán, a dos millas del centro de la ciudad, hay un magnífico aeródromo, que ha costado cerca de 30 millones de pesetas contruirlo. Cerca del mar, puede usarse por hidros o aparatos terrestres.

Juzgado Municipal

DIA 5

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS.—Angeles Núñez Pujazón y Francisca Murcia Redondo.

DEFUNCIONES.—Angustias Asensio Martín, de 15 meses, de cólera infantil; Carmen Gálvez Gálvez, de 11 meses, de atrepsia, y Pedro Martínez Iribarne, de 80 años, de arteriosclerosis.

MATRIMONIOS.—Joaquín Rodríguez Góngora con María del Rosario Sánchez Rodríguez.

LA RECOLECCION

Sobre el cumplimiento de la ley

El fiscal de la República ha dirigido a los fiscales de provincias la siguiente circular:

«Habiéndose declarado servicio público nacional la recolección de la cosecha pendiente, y prohibiéndose, conforme con el número 10 del artículo 28 de la ley de Orden

público, todos los paros o huelgas que afecten a las labores de la recolección, es deber del ministerio fiscal ejercitar con especial celo sus funciones cuando se realicen actos dirigidos a conseguir la cesación de los mencionados trabajos agrícolas, pues tales actos, ya sean imputables a los patronos, ya a los obreros, pueden ser constitutivos, según el modo de su realización, ya del delito de sedición que define el artículo 245 del Código penal, ya del delito de atentado a que se refiere el número 1 del artículo 258 del mismo Código, sin perjuicio de otros que puedan ejercitarse en conexión con aquellos otros. Deben, por tanto, los fiscales promover, cuando de oficio no se haya hecho, la formación de los sumarios correspondientes, cuidando, por una inspección realizada del modo más eficaz que sea posible, de que el procedimiento tenga la rapidez que la ley de Orden público requiere, e instar de las salas de gobierno de las territoriales cuando el número o importancia o relación entre si de los diversos hechos delictivos lo requieran, el nombramiento de jueces especiales. Espero que todos los funcionarios del ministerio fiscal pongan en el cumplimiento de estos deberes toda la inteligencia y laboriosidad que les caracteriza. Tan pronto llegue a poder de vucencia la «Gaceta» en que se publique la presente circular, se servirá acusarme recibo telegráficamente. —LORENZO GALLARDO».

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Señalamientos para hoy

Sección primera.—Vista de causa número 406 de 1932, del Juzgado del distrito de San Sebastián, contra Antonio Camacho Ramos, por el delito de homicidio frustrado.—Abogados, don Manuel Fuentes y don Miguel Viciano; procuradores, don Angel Vizcaino y don Antonio Bascañana.

Sección segunda.—Vista de causa número 59 de 1933, del Juzgado de Berja, seguida contra Franco Gutiérrez Martín, por el delito de lesiones.—Abogado, don Rogelio Pérez Burgos; procurador, don Diego Contreras.

Lea usted diariamente
LA CRONICA MERIDIONAL

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

**ESTÓMAGO e
INTESTINOS**

Venta en farmacias—Pídanse folletos a Laboratorio Saiz de Carlos, Serrano, 30—MADRID

En la provincia

Por infringir la ley de caza

La Benemérita de Huerca-Overa sorprendió en el «Cortijo de Cámara», de aquel término, al vecino Francisco Parra García, el cual se dedicaba a la caza provisto de una escopeta, careciendo de licencia.

Fué denunciado a la autoridad correspondiente.

¿Suicidio o asesinato?

La Benemérita de Roquetas tuvo conocimiento de que en el cortijo de los Periches, término de Vúcar, había aparecido el cadáver de una mujer pendiente de un árbol, juzgándose al parecer como un suicidio.

Personada dicha fuerza en el lugar del suceso, averiguó que la víctima se llamaba Ana García Fernández, de 30 años de edad, soltera, natural de aquella localidad y domiciliada en el referido cortijo.

Se obtuvo la declaración de varios vecinos y, como resultado de las mismas, se sospecha que se pudiera tratar de un asesinato, siendo el autor un tal Juan Gutiérrez Martínez, habitante en la barriada de la Mojonera.

Este individuo fué detenido y trasladado a la cárcel de Almería, quedando a disposición de la autoridad judicial.

Detención de un sospechoso

En término de Rioja, la Benemérita sorprendió a Secundino Ortiz Viscarola Hoz, de diecisiete años, soltero, sin oficio, vecino de Portugalete (Bilbao), el cual caminaba ocultándose entre unos naranjos.

Fué detenido.

Daños en una finca

Ha sido detenido por la misma fuerza, en término de Purchena, Juan Acosta Prados, el cual aparentaba 54 cabezas de ganado en propiedad particular, sin el permiso correspondiente.

Nuestro teléfono es el 27-R

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Congreso

Madrid, 5

Abre la sesión el señor Alba con escasa concurrencia de diputados.

ORDEN DEL DIA

Se discute el proyecto para las elecciones de jueces municipales.

Después de una intervención del señor Marraco se aprueba el presupuesto de gastos en lo referente a contribuciones y rentas.

Se discute la acción de España en Marruecos.

El señor Vidarte consume un turno censurando los excesivos gastos.

Propugna porque los marroquíes se gobiernen por sí mismos.

El señor Hidalgo hace un resumen del debate diciendo que paulatinamente se seducen las fuerzas, incluso de indígenas.

Anuncia que se someterá a la Cámara el problema de Tánger.

Se aprueba el presupuesto anterior.

Continúa el debate sobre la radiodifusión.

El señor Royo Villanova dice que el servicio pertenece al Estado.

Pronuncia un discurso antiscatalanista, invocando al patriotismo.

Recuerda que así como Cuba se separó igual ocurrirá a Cataluña.

El señor Santaló califica de insensatas las apelaciones del patriotismo.

El señor Cid dice que respetará el Estatuto "ni un milímetro menos ni un milímetro más".

Afirma que el proyecto tiene plenas garantías y niega los peligros internacionales.

Justifica que al otorgar el servicio al Cuerpo de Telégrafos es por su probado republi-

canismo, no iban a conferirse a los escamots.

(Protestas en los catalanes).

El señor Ventosa, recogiendo una alusión del señor Royo Villanova protesta que se hable de separatismo.

Seguidamente se levanta la sesión.

Más noticias

Madrid, 5

Se reúne la minoría socialista

En una de las dependencias del Congreso se reunió la minoría socialista, examinando el plan parlamentario.

Se acordó que el señor Vidarte impugne el presupuesto con destino a sufragar los gastos de nuestra actuación en la zona de Marruecos.

El señor de los Ríos impugnará la consignación de tres millones y medio de pesetas para sostener la ocupación del territorio de Ifni, sometido a nuestro protectorado recientemente.

Se autorizó al señor Ruiz Toro para que presente una proposición a fin de que la Cámara decida en el expediente de suspensión de Ayuntamientos o suspensión de concejales en las provincias de Murcia y Albacete, quedando este suspenso hasta que se celebren las elecciones a vocales titulares y suplentes del Tribunal de Garantías.

Se estudió el proyecto de ley para la concesión de haberes al personal sanitario rural.

La minoría estudió la delegación perteneciente a la Federación de Trabajadores de la enseñanza.

Esta informó de sus aspiraciones para que se dediquen 25 millones de pesetas a suprimir los sueldos de 3.000 en la carrera del Magisterio.

Acordóse que los señores Llopis, Prats y Zapata, estudien la propuesta.

También se convino en que el señor Martínez (don Lucio) presente una proposición exceptuando que los Ayuntamientos paguen en concepto de contribución el 20 por 100 por la venta de los bienes pertenecientes al patrimonio municipal por expropiaciones dedicadas a mejoras urbanas.

La asamblea de Veterinarios

Se ha inaugurado la asamblea nacional de Veterinarios. Se acordó constituir un Montepío.

También se designó el Consejo de Administración, resultando elegidos los señores siguientes:

Presidente, don Francisco Centricho.

Secretario, don Miguel Salas.

Presidentes honorarios, señor Gordón Ordás y su esposa.

Se discutió una ponencia de la Asociación de Veterinarios de Oviedo, sobre el pago de los haberes por el Estado.

Homenaje a la Vejez
Mañana se celebrará el acto denominado Homenaje a la Vejez.

Entierro del general don Gil Clemente

En el inmediato pueblo de Rozas se dió sepultura al cadáver del general de brigada don Gil Clemente.

El finado estaba laureado con varias cruces.

Asistieron al acto sus familiares y numerosas comisiones civiles y militares, resultando una verdadera manifestación de duelo.

Lo que dice la Prensa

"La Voz" recoge una nota pesimista sobre la situación política.

Supone que el señor Alcalá Zamora discrepa con el Gobierno en un problema latente.

Sobre el Consejo de hoy

Los ministros se mostraron

optimistas respecto a la huelga de campesinos.

Noticias particulares corroboran el fracaso.

—Se nombró director general del Cuerpo de Correos a don Martín Vicente Salto.

—Se acordaron hacer gestiones cerca de los ganaderos para que faciliten el tratado con Uruguay sobre las carnes congeladas, a fin de lograr la recuperación del mercado de aceite.

El presupuesto de Guerra

El señor Peyre ha presentado una proposición para modificar los sueldos del Ejército, a partir de 1935.

A los alféreces les corresponden 5.000 pesetas; tenientes, 5.500; capitanes, 6.500; comandantes, 7.500; tenientes coroneles, 9.000 y coroneles 10.000.

Además se conceden quinquenios desde el ingreso en el Ejército, siendo valederos los derechos pasivos.

Sobre un movimiento fascista

«La Voz» asegura que la formación fascista debieron presenciara dos personajes millonarios, por existir el interés de patentizarles con la efectividad de los cuadros.

Importantes palabras de Gil Robles

El jefe de Acción popular de claró que después del verano se ampliará el Gobierno.

Anunció que las Cortes durarán dos años.

El compromiso con las derechas lo rompió a raíz de las elecciones.

Consideró que es redundancia llamarse republicano popular agrario, pues si la República abre campo a las deaechas no puede tener temor alguno.

Niega la importancia del fascismo.

PERPEN

POR TELÉGRAFO

ORDEN DE GOBERNACIÓN

De Barcelona Para las Diputaciones y Ayuntamientos

Madrid, 5

Llegada del equipo español

Barcelona.—Han llegado los jugadores que componen el equipo que han contenido con el de Italia para el campeonato internacional.

Casi todos los jugadores se encuentran lesionados.

El recibimiento que se les tributó fué grandioso.

Del Extranjero

Madrid 5

Se disuelve el partido comunista

Viena.—El Gobierno ha disuelto el partido comunista, incautándose de los bienes.

Batalla campal en el Parlament

Atenas.—Durante la sesión del Parlamento un diputado propinó un silbo a ex presidente Papanastasiu, el cual se burla su vez a ministro de la Guerra, hiriéndole en un brazo.

ULTIMA HORA

Madrid, 6, a las 4 m.

Reunión clandestina

Comunican de Badajoz que en el pueblo de Alconchel la benemérita sorprendió una reunión clandestina de campesinos.

Los campesinos la emprendieron a tiros con la fuerza, resultando herido un guardia, éstos repelieron la agresión resultando un campesino muerto y cuatro heridos de gravedad.

Se hicieron varias detenciones.

POR TELEGRAFO

BOLSA De Instrucción pública

Cotizaciones

Madrid, 5

Deuda 4% interior.	70'55
Id. 5% amortizable.	91'70
Idem 4% idem	00'00
Banco de España.	566'00
Español de Crédito.	000'00
Tabacalera.	000'00
Londres.	37'00
París.	48'45
Dólar.	7'38

La «Gaceta» del domingo publica la siguiente orden del ministerio de la Gobernación:

«Excelentísimo señor: Desde la implantación de la República, tanto los Gobiernos como las Cortes han concedido en diversas ocasiones y por motivos diferentes recursos extraordinarios a las Diputaciones y Ayuntamientos con destino exclusivo a la ejecución de obras o servicios públicos que las Haciendas de dichas Corporaciones no podían atender

Sia perjuicio de la justificación que en las cuentas de aquellas Corporaciones tengan los ingresos y gastos relacionados con las operaciones de contabilidad a que obligan las disposiciones vigentes al formalizarse el cargo y a la data por la percepción e inversión de los citados recursos extraordinarios o subvenciones, importa conocer y recoger tal justificación para examinarla y proceder en consecuencia.

Por cuanto queda expuesto: Este ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Las Diputaciones provinciales de a partir del 14 de abril de 1931 hayan recibido del Estado recursos extraordinarios o subvenciones con destino exclusivo a la ejecución de obras o servicios públicos, remitirán a este ministerio por conducto de V. E. las cuentas parciales correspondientes, acompañando copias autorizadas de los mandamientos de ingresos y pago, y los justificantes de unos y otros y de los proyectos formados al efecto cuyos documentos firmarán los presidentes, secretarios e interventores de las Corporaciones respectivas.

Segundo. Los Ayuntamientos que desde la misma fecha hayan recibido también del Estado recursos extraordinarios o subvenciones para idénticos fines, remitirán a la Sección provincial de Administración local análogos documentos, que por conducto de V. E. serán cursados a este ministerio.

Tercero. Que el cumplimiento de la presente orden tenga lugar dentro de los quince días siguientes al de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Disolución de un Consejo

A propuesta de la Inspectora de la zona correspondiente, ha quedado disuelto el Consejo local de Bentarique.

Creación de escuelas

La «Gaceta» publica una nueva lista de escuelas creadas definitivamente. De estas escuelas corresponden 62 unitarias para niños, 62 para niñas, 45 mixtas y 28

para párvulos, que hacen un total de 197.

Concurso para inspectores

Se anuncia a concurso de traslado la provisión de una plaza de inspector de Primera enseñanza en cada una de las provincias de Cádiz, Ciudad Real, Soria, Toledo y Vizcaya.

El plazo para solicitar es de quince días.

LAS VISITAS DE AYER

El general Burguete

Ayer mañana, el general don Ricardo Burguete que es nuestro huésped, acompañado de su distinguida señora y del cronista de la ciudad señor Santisteban Delgado, visitó la Alcazaba, la Catedral, el Puerto y otros lugares de la población, quedando gratamente impresionado.

El señor Burguete en el Hotel Simón recibió varias visitas.

Por la tarde, a las seis, se dirigió a la casa social de la Cruz Roja, calle de Primero de Mayo, donde le esperaban los asociados a la benemérita Institución.

También hicieron acto de presencia las autoridades, que al efecto fueron invitadas.

El general visitó el local y después las tropas realizaron un desfile.

Esta mañana saldrá nuevamente para Granada, deseándole feliz viaje.

Mañana publicaremos amplios detalles de la estancia en Almería el ilustre militar.

ESPECTACULOS

Ante la temporada de verano

Toca a su fin la temporada de primavera en los locales de espectáculos. Ciertamente que la temperatura de estos días, convida a permanecer al abrigo del viento, pero no han de pasar muchos días sin que los espectáculos al aire libre tengan plena justificación.

Este año, a juzgar por las noticias que a nosotros llegan, ha de ser la temporada brillante y animada para el público.

El Tiro Nacional reanudará a su debido tiempo las sesiones nocturnas de cine en su amplio campo del camino de la Estación y con programas selectos.

Proyecta la actual directiva una serie de fiestas a cual más lucida, que comenzarán con una verbena que se organiza para la noche del 23. vispera de San Juan.

La Empresa del Salón Hesperia, por su parte, para no interrumpir sus funciones cinematográficas, está ya adaptando el recinto contratado a tal efecto para dar funciones de cine sonoro durante todo el verano. Se denominará el nuevo local «Terraza Hesperia» y está enclavado junto al puente de la Estación.

En cartera tiene esta Empresa diversos estrenos de gran éxito, incluso de películas de habla española.

la, las que se irán proyectando durante la temporada estival.

Nuestra cartelera cotidiana recogerá como de costumbre, para conocimiento del público, las novedades que se le brinden.

Salón Hesperia

Funciones para hoy miércoles: Por la tarde a las 6'30: «¡Hay mujeres así!».

Por la noche a las 10: estreno de la película de revista «Actualidades Gaumont» y de la producción sonora «Los gangsters del aire».

Del Ayuntamiento

El alcalde y los periodistas

El señor Bustos González nos participó que en la tarde de ayer la Comisión de Ornato giraría una visita a la barriada del Zapillo y Villa García, para comprobar varias denuncias que se han hecho en el sentido de que se están construyendo edificaciones sin participarlo al Ayuntamiento y, lo peor aún, no guardando la alineación debida por los proyectos de urbanización.

Botica Central

DE LA HIJA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas, Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico RIEGO, 9 A. (ANTES REAL, 1). Almería

GACETILLAS

Viajero

Procedente de Laujar, se encuentra en nuestra capital el médico don José María Cuenca y Maestre de Sanjuán.

Comisión provincial

Esta mañana, a las once, celebrará sesión la Comisión gestora provincial.

Herido leve

En la Casa de Socorro fué asistido de una herida leve Alberto Segura Callejón.

Manifestó que se la había causado de un modo casual.

Juicios celebrados

En la Sala primera se celebraron ayer dos juicios orales de causas procedentes de los Juzgados de los distritos de la Audiencia y San Sebastián, por los delitos de hurto, quedando conclusos para sentencia.

Flor de Lis

Tintura muy práctica y económica. Tine rápidamente las canas y hace desaparecer la caspa. De venta en droguerías y perfumerías y en casa del depositario.

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería Calle Granada 35 y 37.—Almería

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros

Agricultores

Industriales

Comerciantes

Esta importante compañía Española tiene organizados sus servicios en forma de cubrir inmediatamente los riesgos de accidentes del trabajo que han sido declarados de aseguración obligatoria.

No sólo cubrirá el riesgo de obligatorio aseguramiento (rentas por muerte e inválidos), sino además, la incapacidad temporal y el servicio facultativo.

Subdirector en Almería:

J. Romero Balmas

Avenida de la República, 2 moderno

Hiperacigil

ANTES

PERLAS ANTIGASTRALGICAS

Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias, vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al depósito, Sevilla. El autor Farmacia «El Globo», Tetuán, 20.

En Almería, botica de Santo Domingo de J. Vivas Pérez, Avenida de la República, 9.

¿Conoce usted los TINTES IRIS?

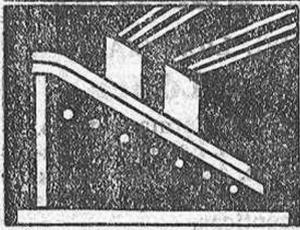
Los TINTES IRIS son unas pastillas de una composición especial, fruto de estudios concienzudos, permitiendo teñir en agua FRIA o CALIENTE toda clase de tejidos. No mancha las manos, su manejo es muy limpio y su uso de lo más sencillo. Las telas, aún las más finas, no se perjudican en lo más mínimo por no tener que hervir. Las pastillas IRIS suministran los colores más sólidos y más brillantes.

Exíjala en Droguerías y en su propio interés no admita otras marcas.

DEPOSITARIO:

Eugenio de Bustos
Calle de Granada 35 y 37.—ALMERIA.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL
ALMERIA.



Vapores Correos Franceses

de la Société Generale de Transports Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, FLORIDA Y CAMPANA

Campana Florida

Saldrá de Almería el día 22 de mayo de 1934, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Saldrá de Almería el día 22 de junio de 1934, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN 3.^a (De 10 años cumplidos un entero, 527'50 incluido impuesto
(De 2 a 10 sin cumplir un medio, 267'50 pesetas idem idem.)

CADA FAMILIA SOLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de primera, segunda clase intermediaria y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje quince días.

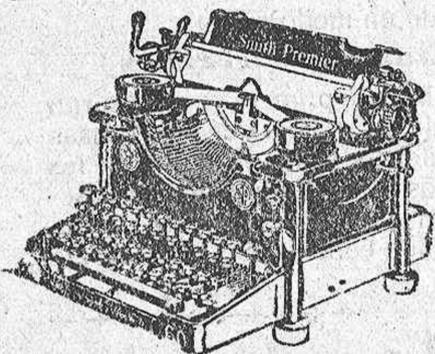
Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo en las condiciones que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Camarotes especiales de tercera clase, de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza. Para los de tercera clase comida a la española.

Aviso importante.—Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dicho vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus Consignatarios, HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C.—Avenida de la República, 69.—Almería y Cortina del Muelle, 12.—Málaga.



Máquinas de escribir

para oficinas, portables y de Contabilidad

Sumadoras "Tasma"

Calculadoras "Marchant"

Multicopista Rotativo "Triunfo", producto nacional

Ficheros visibles TRIUNFODEX (sistema de bandejas de montajes)

Cose papeles «BOSTITCH» y «CIERVO» y grapas de repuesto.

Afila-lápices, atriles, telas para planos, papeles engomados.

Arcas para caudales.—Armarios y estanterías metálicas.

Diversos artículos del ramo de oficinas.

Máquinas de direcciones «ELLIOT», única en su tipo.

Solicite, sin compromiso para usted, catálogos e informes
VICENTE DE BURGOS, Agente en ALMERIA

Francisco Godoy (antes Narváez) 1. pral. Teléfono 475.

TRES LOTES SELECTOS

LOTE N.º 1

15 preciosas novelas de la Biblioteca Selecta de Autores Modernos

TÍTULOS Y AUTORES:

Mary Florán: Martirio y pasión.—El destino de Jacques.—Mujer de letras.—Mamá cenicienta.—La institutriz de los Chantepot.—Maria-Rosa.—El casamiento de Clemente.—La Señorita Millones.—Ragnaud: Dos ilusiones. Pujó: El juramento de Sibila (2 tomos).—Marian: Por un dote.—Emmanuel Soy: Mi cisne.—Villétard: Irene.—Salva de Beal: El médico de Lochrist.

Cada tomo con una bonita cubierta a dos colores, contiene 300 páginas de texto, de amena, interesante y muy moral lectura. Más de cuatro mil quinientas páginas en total. Valor de los quince tomos, sesenta pesetas.

Tamaño 12x18

Precio de los quince libros del lote completo 10'00 pesetas
Servidos contra reembolso 11'00

LOTE N.º 2

15 magníficas novelas de la Biblioteca Regina

Títulos y Autores:

Dyvonne: Jou Jou se casa.—Charles Foley: Duquesa o diva.—José M. Francés: El crisol de las almas.—Jules Claretie: Noris.—John Cooper: El día mante verde.—Cecil Adavi: Pais de ensueños.—Eric de Cys: Divina sinfonía.—S. Nirizlov: Taygá.—Dyvonne: Junto a él.—Triby: Rossette.—Rita: Abnegación.—García Ande: Las flores de la muerte.—Peter Boit: La tierra sin mujeres.—Sidney Hastings: La luna de miel de un millonario.—M. Francés: Amada.

Elegantes tomos de más de 250 páginas cada uno, con artística cubierta en colores. Libros completamente nuevos, conteniendo más de 4.000 páginas de amena y moral lectura. Tamaño 19 x 13. Todos de igual tamaño. Todos de la misma colección. Los quince tomos formando un

Lote ideal por 8'00 pesetas
Servidos contra reembolso 9'00

LOTE N.º 3

15 tomos diferentes de Alejandro Dumas

A escoger entre los títulos siguientes:

La mujer del collar de terciopelo.—Recuerdos de Antony.—El conde de Montecristo (6 tomos).—La mano del muerto (2 tomos) Los Mohicanos de París (4 tomos).—Salvador (5 tomos).—Catalina Blum.—La princesa Flora.—La bola de nieve.—El hijo del presidiario.—Paulina.—Amaury.—Los hermanos corsos.—El narrador de cuentos.—El tío la Ruina.—Acté.—Los Estuardos.—Tres maestros.—Una noche en Florencia.—El horóscopo.—La reina Margarita (2 tomos).—Los dramas del mar.—El vizconde de Bragelone (6 tomos).—La paloma.—Memoria de una ciega (2 tomos).—La condesa de Charny (6 tomos).—El Capitán Richard.—Jorge y Sara.—El maestro de armas.—Las lobas de Machecoul (2 tomos).—El testamento del señor Chaveulin.

Tomos completamente nuevos, de más de 250 páginas cada uno.

Tamaño 12 x 19.

El lote completo de los 15 tomos 7'50
Servicio contra reembolso 8'50

La Mutual Librería. Avenida Mistral, 71.—Barcelona

Se envía contra reembolso cualquier pedido de libros